



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2020-AL/MDP

Pucusana, 17 de julio del 2,020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° .048-2020-AL/MDP, de fecha 05.03.20, se encarga al Abog. JOSE LUIS VARGAS TUYA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de la Sub Gerencia de RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la encargatura del Abog. JOSE LUIS VARGAS TUYA, como Sub Gerente de la Sub Gerencia de RECURSOS HUMANOS , de la Municipalidad Distrital de Pucusana mediante Resolución de Alcaldía Nro.146-2020-AL/MDP, de fecha 17.07.20, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante

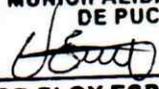
Que, estando vacante el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Pucusana y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del día 17.07.20, al LIC. VICTOR MANUEL CARDENAS RISCO el cargo de confianza de Sub Gerente de la Sub Gerencia de RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde (e)


19/07/20